



Libertad y Orden



CIRCULAR No. DE 2006

Para: Operadores de servicios de telecomunicaciones y solicitantes de Trámites de homologación de terminales

De: Dirección Ejecutiva

Referencia: Normas técnicas y requisitos para homologación de teléfonos fijos de mesa y pared, satelitales, celulares y de servicios de comunicación personal - PCS.

La Comisión de Regulación de Telecomunicaciones expidió la Resolución XXXX del XX de XXXXXX de 2006, por medio de la cual se modifica el Capítulo I del Título XIII de la Resolución 087 de 1997 y la Resolución XXXX del XX de XXXX de 2006, por medio de la cual se adopta la Norma Nacional para la homologación de aparatos y equipos terminales telefónicos de mesa y pared.

En atención a las resoluciones mencionadas y con el objeto de obtener la homologación de teléfonos fijos de mesa y pared, satelitales, celulares y de servicios de comunicación personal – PCS o la ampliación de homologación de terminales celulares o de comunicación personal o aquellos otros que la CRT considere pertinentes, los interesados deberán atender el siguiente procedimiento:

1. Presentar solicitud ante la CRT para la homologación y registro del equipo terminal dentro del listado de Equipos terminales de telecomunicaciones homologados, a través del formato definido para tal fin (Trámites SIUST) cuya descripción se anexa a la presente circular.
2. Presentar la declaración de responsabilidad, por medio de la cual el peticionario se responsabiliza de la autenticidad de los documentos que acreditan el cumplimiento de las normas técnicas aplicables al terminal a homologar, así como de la veracidad de la información suministrada a la CRT para efectos del registro, a través del formato anexo a la presente circular.

Dependiendo del tipo de terminal que se requiera homologar, deberán anexarse los siguientes documentos:

A. Terminales móviles (TMC y PCS):

- Certificado de Conformidad expedidos por los organismos de certificación y/o laboratorios de pruebas y ensayos reconocidos a nivel nacional o internacional, del cumplimiento de las normas técnicas que más adelante se relacionan. Se aceptarán los Certificados de Conformidad expedidos por los organismos de certificación a que hace referencia la presente circular o los citados en el listado de organismos certificadores y laboratorios autorizados publicado en la página Web de la CRT. En caso que el organismo que ha expedido el certificado que se allega con la solicitud no se encuentre en el listado



Libertad y Orden



Continuación: Circular no. **XX** de 2006

Página 2 de 15

mencionado, la CRT procederá a hacer, por petición escrita del solicitante, un estudio técnico adicional, con miras a aceptar o rechazar el documento aportado.

- Comprobación mediante un certificado de conformidad expedido por uno de los organismos a que se refiere el párrafo anterior, de los límites de exposición establecidos en la Recomendación UIT-T K.52. Se aceptan certificaciones de otros estándares que sean electromagnéticamente equivalentes, tales como el IEEE Std C95.1, Edición 1999 (Estandar IEEE para los Niveles de Seguridad con Respecto a la Exposición Humana a los Campos Electromagnéticos de Radiofrecuencia, 3 kHz a 300 GHz).
- Copia del manual o documentación con las especificaciones técnicas del equipo.
- Copia del recibo de consignación de los derechos tarifarios cancelados a favor del Fondo de Comunicaciones, por un valor equivalente a diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes por cada modelo de aparato a homologar y original del comprobante de ingreso expedido por el Fondo.

Para llevar a cabo el pago antes mencionado, se deben seguir las siguientes instrucciones:

1. Realizar el pago mediante consignación en efectivo, cheque de gerencia o cheque personal de la misma plaza en la cuenta designada por el Fondo de Comunicaciones para tal fin. Actualmente corresponde a: Banco BBVA, Cuenta de ahorros No. 051713139-6.
 2. Debe incluirse en las casillas correspondientes al formato la siguiente información:
 - a. Nombre o razón social de la entidad o persona natural que realiza el pago.
 - b. Número de identificación (NIT o C.C.)
 - c. Hacer referencia a que el concepto de la consignación es la cancelación de los derechos por homologación de terminales móviles de que trata el artículo 2º de la Resolución 059 de 2003 del Ministerio de Comunicaciones.
 - d. Teléfono y ciudad.
 3. Para efectos de la presentación del comprobante de ingreso expedido por el Fondo de Comunicaciones, el pago debe quedar registrado en la contabilidad de dicho Fondo, para lo cual, deberá hacerse llegar copia de la consignación, con la información antes indicada, al grupo financiero del Ministerio de Comunicaciones, piso 4 del edificio Murillo Toro en Bogotá.
- Adicional al cumplimiento de los requisitos anteriormente descritos, el solicitante deberá verificar que los equipos a homologar estén en la capacidad técnica de identificar los 6 primeros dígitos del código IMSI, especificado en la Recomendación UIT-T E.212.

B. Teléfonos de Mesa y Pared

- Certificado de Conformidad expedidos por los organismos de certificación y/o laboratorios de pruebas y ensayos reconocidos a nivel nacional o internacional, del cumplimiento de las normas técnicas que más adelante se relacionan. Se aceptarán los Certificados de



Conformidad expedidos por los organismos de certificación a que hace referencia la presente circular o los citados en el listado de organismos certificadores y laboratorios autorizados publicado en la página web de la CRT. En caso que el organismo que ha expedido el certificado que se allega con la solicitud no se encuentre en el listado mencionado, la CRT procederá a hacer, por petición escrita del solicitante, un estudio técnico adicional, con miras a aceptar o rechazar el documento aportado.

En el caso de Teléfonos de Mesa y Pared inalámbricos, adicionalmente se requieren:

- Comprobación del cumplimiento de los límites de exposición establecidos en la Recomendaciones UIT-T K.52. Se aceptan certificaciones de otros estándares que sean electromagnéticamente equivalentes, tales como el IEEE Std C95.1, Edición 1999 (Estandar IEEE para los Niveles de Seguridad con Respecto a la Exposición Humana a los Campos Electromagnéticos de Radiofrecuencia, 3 kHz a 300 GHz).
- De igual modo, de acuerdo con la Resolución 1520 de 2002 del Ministerio de Comunicaciones, sólo se considera autorizada la conexión de teléfonos inalámbricos a la RTPC y el uso libre del espectro radioeléctrico para su utilización, cuando éstos sean de baja potencia y corto alcance, se usen en recintos cerrados en las bandas de frecuencias que se atribuyen en la citada resolución, y se encuentren debidamente homologados

C. Terminales satelitales:

- Certificación de la entidad gubernamental del país que haya notificado el sistema global o de la empresa que manufacture dichos equipos, en la cual se indique que el terminal que se pretende homologar cumple con los estándares técnicos inherentes al sistema global correspondiente y demás disposiciones de la Resolución 3610 de 1997 del Ministerio de Comunicaciones.
- Certificado de Conformidad expedidos por los organismos de certificación y/o laboratorios de pruebas y ensayos reconocidos a nivel nacional o internacional, del cumplimiento de las normas técnicas que más adelante se relacionan.
- Comprobación del cumplimiento de los límites de exposición establecidos en la Recomendaciones UIT-T K.52. Se aceptan certificaciones de otros estándares que sean electromagnéticamente equivalentes, tales como el IEEE Std C95.1, Edición 1999 (Estandar IEEE para los Niveles de Seguridad con Respecto a la Exposición Humana a los Campos Electromagnéticos de Radiofrecuencia, 3 kHz a 300 GHz).

Una vez radicada la solicitud y en caso de que la misma cumpla con los requisitos enunciados, la CRT, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes, informará mediante comunicación dirigida al solicitante, que el terminal ha sido registrado en el listado de Equipos terminales de telecomunicaciones homologados, informando además el código de registro asignado.



Cada terminal homologado tendrá un Código de registro bajo el siguiente esquema: **CRT XX YY ZZZ**, donde XX corresponde al tipo de terminal homologado según se indica en la tabla siguiente, YY identifica el año del registro y ZZZ es el consecutivo del registro asociado al terminal.

XX	tipo de terminal
FA	Fijo alámbrico de mesa y pared
FI	Fijo Inalámbrico de mesa y pared
CM	Celular -móvil
CF	Celular -fijo
PM	PCS -móvil
PF	PCS -fijo
CP	Dual - Celular PCS
SA	Satelital

En caso contrario, la CRT solicitará al interesado, la información o documentos que no hayan sido aportados, mediante comunicación dirigida al solicitante, con el objeto de que la solicitud acredite el lleno de los requisitos. En caso que el solicitante no allegue la información solicitada en el término de dos meses, se entenderá que ha desistido de la solicitud según lo dispuesto en el Código Contencioso Administrativo.

Los terminales que aparezcan registrados en el listado de Equipos terminales de telecomunicaciones homologados, podrán ser conectados a la red de telecomunicaciones del Estado.

Requisitos para actualización de registro

Por lo menos quince (15) días hábiles antes del vencimiento de la vigencia del registro de homologación, la persona natural o jurídica que haya solicitado la homologación del terminal por primera vez, deberá solicitar la actualización del registro, para lo cual deberá allegar a la CRT los siguientes documentos:

- Formato de solicitud de actualización debidamente diligenciado.
- Declaración donde haga constar que el terminal homologado no ha sido objeto de modificaciones estructurales técnicas y que sigue cumpliendo las normas bajo las cuales fue homologado originalmente.

Las personas naturales o jurídicas que hayan obtenido la homologación de terminales antes de la entrada en vigencia de la Resolución XX del XXXX de XXXX, deberán solicitar la actualización del registro dentro del primer año de vigencia de la misma.



Libertad y Orden



Continuación: Circular no. XX de 2006

Página 5 de 15

Normas técnicas:

EQUIPO TERMINAL	NORMA DE CONEXIÓN A LA RED	NORMA DE RADIACIÓN
Teléfono de mesa y pared	<ul style="list-style-type: none"> Norma Nacional adoptada en la Resolución XXX de 2006 FCC – parte 68 ETSI TS 103-021 (TBR 21) 	Para terminales inalámbricos: <ul style="list-style-type: none"> Niveles de seguridad con respecto la exposición contemplados en la recomendación UIT-T K.52. Límites contemplados en la Resolución 1520 de 2002.
Teléfono Satelital	<ul style="list-style-type: none"> Estándares técnicos de la Resolución 3610 de 1997 FCC – parte 25 	<ul style="list-style-type: none"> Niveles de seguridad con respecto la exposición contemplados en la recomendación UIT-T K.52. FCC – parte 2
Teléfono para Telefonía Móvil Celular	<ul style="list-style-type: none"> GSM y CDMA: FCC – parte 22, subparte H banda 850 MHz FCC parte 24 banda 1,9 GHz AMPS/TDMA: Estándares EIA/TIA aplicables y FCC – parte 22, subparte H 	
Teléfono para Sistemas de Comunicación Personal – PCS	<ul style="list-style-type: none"> GSM: FCC – parte 24 	

La presente circular fue estudiada y aprobada por el comité de expertos según consta en Acta XXX del XX de XX de 2006 y deja sin efectos las instrucciones impartidas mediante las Circulares No. 44 y No. 46 de 2003.

Atentamente

Director Ejecutivo
TAR/CXB

Anexo: Formato homologación terminales, Declaración de responsabilidad, Listado de laboratorios reconocidos.



Continuación: Circular no. XX de 2006

Página 6 de 15

ANEXO No. 1

--	--



Libertad y Orden



Continuación: Circular no. XX de 2006

Página 7 de 15

ANEXO NO.2 DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

<Membrete de la Empresa >

Ciudad y Fecha

Doctor

LORENZO VILLEGAS CARRASQUILLA

Director Ejecutivo

Comisión de Regulación de Telecomunicaciones

Cra. 13 no. 28-01 Piso 8

Bogotá D.C.

Yo, _____, mayor de edad, de nacionalidad _____, titular de la Cédula de Identidad o N° _____, de profesión _____, domiciliado en _____, procediendo en mi carácter de _____, de la empresa _____, inscrita en la Cámara de Comercio _____, el día _____, bajo el N° _____, mediante la presente y con el fin de dar trámite al proceso de homologación del equipo de nombre _____, marca _____, modelo _____, aseguro bajo la gravedad del juramento que el mismo ha sido homologado / certificado por el(los) siguiente(s) organismo(s):

Organismo N° de certificado

Lo anterior con el fin de dar fe y asegurar en mi nombre y a nombre de la empresa que represento y con destino a la Comisión de Regulación de Telecomunicaciones que los documentos aportados a la presente acreditan el cumplimiento de las normas técnicas aplicables al terminal a homologar, así como asegurar sobre la veracidad de toda la información suministrada a la CRT.

<Sello de la Empresa >

Firma

*Nota : En el caso de solicitud presentada por una persona natural, se debe suprimir del texto lo relacionado con cargo y registro de Cámara de Comercio.



ANEXO NO.2 LABORATORIOS ACEPTADOS

La CRT acepta los certificados de conformidad expedidos por aquellos organismos (laboratorios) que se encuentran reconocidos a nivel internacional para este tipo de pruebas por parte de la Autoridad Designadora de cada país, en cumplimiento a las condiciones y los procedimientos especificados en el Acuerdo de Reconocimiento Mutuo de la CITELE, y, conforme a las normas técnicas definidas en la presente Circular.

Se entiende que el listado actualizado de laboratorios aceptado es publicado por cada entidad competente, por lo que la lista que se incluye a continuación no excluye aquellos nuevos laboratorios que en el futuro sean aprobados por cada gobierno.

Para actualizaciones de los TCB`s a nivel mundial, por parte de la FCC consulte los siguientes enlaces de la Oficina de ingeniería y tecnología –OET- :

Telecommunications Certification Body:
https://gulfoss2.fcc.gov/oet/tcb_index.html

Equipment Authorization System Test Firm:
<https://gulfoss2.fcc.gov/prod/oet/cf/eas/reports/TestFirmSearch.cfm>

Listado de TCB`s

PAIS	ORGANISMO DE CERTIFICACION	CONTACTO
Alemania	CETECOM GmbH	Im Teelbruch 122 45219 Essen – Germany Tel.: + 49 (0) 20 54 95 19-0 Fax: + 49 (0) 20 54 95 19-997 www.cetecom.com
Bélgica.	IPT	Sterrenkundelaan 14 b21 B-1210 Brussels Belgium phone : +32 22 268 888 telefax : +32 22 231 128 Mr. F. Baert e-mail : fbt@innet.be
Canadá	Nemko Group international	303 River Road, Ottawa,Ontario, Canada, K1V 1H2 Tel: + 1 613 737 9680 Fax: + 1 613 737 9691 Contact: Sim Jagpal, sim.jagpal@nemko.com www.nemko.com



PAIS	ORGANISMO DE CERTIFICACION	CONTACTO
Dinamarca.	Telestyrelsen	Holsteinsgade 63 DK 2100 Copenhagen, Denmark phone : +45 35 430 333 telefax : +45 35 431 434 contact : Mr. J.L. Nielsen e-mail : jj@tst.dk
España	Centro de Tecnología de las Comunicaciones, S.A.-CETECOM	Parque Tecnológico de Andalucía C/ Severo Ochoa 2 C.P. 29590, Campanillas, Málaga (España) Tel: +34 - 95 261 91 00 Fax: +34 - 95 261 91 13 e-mail: info@cetecom.es Contacto: Gema Briseño www.cetecom.es
España.	Secretaría General de Comunicaciones	C/Conde De Peñalver, 19-Bis 5 Planta 26006 Madrid, España Teléfono : +34 913 461 500 telefax : +34 913 962 720
Estados Unidos	American TCB, Inc.	6731 Whittier Avenue Suite C110 McLean, VA 22101, USA Tel: 703-689-0368 Fax: 703-689-2056 Contact: Mr. Desmond Fraser - desmond@rheintech.com .
Estados Unidos	BABT Product Service, Inc.	4855 Patrick Henry Dr, Bldg. 6 Santa Clara, CA 95054 USA Tel: 978-663-1500 Fax: 978-663-1501 Contact: Mr. Bill Toth btoth@tuvam.com
Estados Unidos	CKC Certification Services	5473A Clouds Rest Mariposa, CA 95338 USA Tel: 209-966-5240 Fax: 209-742-6133 Contact: Dennis Ward dennisw@ckc.org
Estados Unidos	Compliance Certification Services.	1366 Bordeaux Drive, Sunnyvale, CA 94089-1005 USA Tel: 408-752-8166 Fax: 408-752-8168 Contact: Mr. Steve Hsu www.ccsemc.com



PAIS	ORGANISMO DE CERTIFICACION	CONTACTO
Estados Unidos	Communication Certification Laboratory	1940 W. Alexander St. Salt Lake City, UT 84119-2039 USA Tel: 801-972-6146 Fax: 801-972-8432 Mr. William S. Hurst wsh@cclab.com
Estados Unidos	Curtis-Straus LLC	527 Great Road Littleton, MA 01460 USA Tel: 978-486-8880 Fax: 978-486-3529 Jon Curtis jdc@curtis-straus.com
Estados Unidos	Elite Electronic Engineering, Inc. Devices	1516 Centre Circle Downers Grove, IL 60515 USA Tel: 603-495-9770 Fax: 603-495-9785 Contact: Mr. Steve Laya - www.elitetest.com
Estados Unidos	Intertek Testing Services	33933 US Route 11 Cortland, NY 13045 USA Tel: 607-753-6711 Fax: 607-756-6699 Contact: Paul Moliski pmoliski@itsqs.com
Estados Unidos	METLaboratories Inc.	914 W. Patapsco Ave. Baltimore, MD 21230-3432 USA Tel: 410-354-3300 Fax: 410-354-3313 Contact: Mr. Leonard Frier - www.metlabs.com
Estados Unidos	PCTEST Engineering Laboratory, Inc.	6660-B Dobbin Road Columbia, MD 21045 USA Tel: 410-290-6652 Fax: 410-290-6654 Contact: Mr. Randy Ortanez randy@pctestlab.com
Estados Unidos	Timco Engineering, Inc.	849 NW State Road 45 P.O. Box 370 USA Newberry, FL 32669 Tel: 352-472-5500 Fax: 352-472-2030 Contact: Sid Sanders sid@timcoengr.com
Estados Unidos	TUV Rheinland of North America, Inc.	12 Commerce Road Newtown, CT 06470 USA



PAIS	ORGANISMO DE CERTIFICACION	CONTACTO
	Product Safety Division	Tel: 203-426-0888 Fax: 203-270-8883 Contact: Mr. Timothy Dwyer - www.tuv.com
Estados Unidos	Underwriters Laboratories, Inc.	333 Pfingsten Road Northbrook, IL 60062 USA Telephone: 847-272-8800 Fax: 847-509-6214 Contact: Rick Titus titusr@ul.com
Finlandia	Telecommunication Administration Centre (TAC)	Vattuniemenkatu 8 p.o. box :53 FIN-00211 Helsinki, Finland phone : +358 96 966 867 telefax : +358 96 966 873 e-mail : antero.saarinen@thk.fi
Finlandia.	Suomen Standardisoimisliitto SFS	Maistraatinportti 2 p.o. box :116 FIN-00241 Helsinki, Finland phone : +358 91 499 331 telefax : +358 91 464 925
Francia	ART	20, Avenue de Segur 75353 Paris 07 SP, France phone : +33 143 196 754 telefax : +33 143 196 805
Holanda	HDTP/RDR	Emmasingel 1 p.o. box :450 9726 AH Groningen The Netherlands phone : +31 505 222 135 telefax : +31 503 135 645
Holanda.	KEMA	Utrechtseweg 310 p.o. box :9035 6812 AR Arnhem The Netherlands phone : +31 263 563 331 telefax : +31 263 458 825 contact : Mr. A.J.M. van Outhesden e-mail : a.j.m.vanouthesden@kema.nl
Holanda.	KCS Certification / KTL Arnhem	Utrechtseweg 310 p.o. box :60004 NL-6800 JA Arnhem phone : +31 263 780 761 telefax : +31 263 780 789 The Netherlands



PAIS	ORGANISMO DE CERTIFICACION	CONTACTO
		Contact : Mr. J.G. Looyestijn jlooyestijn@ktl.com www.ktl.com
Holanda.	NMi International B.V.	Smidshornerweg 18 p.o. box :15 9822 ZG Niekerk The Netherlands phone : +31 653 736 145 telefax : +31 511 452 358 Contact : Mr. P. de Beer pdebeer@nmi.nl
Italia.	IMQ	Via Quintillano 43 I-20138 Milano, Italy phone : +39 25 073 269 telefax : +39 25 073 271
Italia.	Ministero delle Comunicazioni	Viale America 201 I-00144 Roma, Italy phone : +39 659 585 512 telefax : +39 659 583 016
Noruega	DNV	Veritasveien 1 N-1322 Høvik, Norway phone : +47 67 579 427 telefax : +47 67 577 474 Contact : Mr. S.A. Solnørdal e-mail : sas@dnv.com
Noruega	ComLab	Instituttveien 23 p.o. box :96 N-2007 Kjeller, Norway phone : +47 22 824 981 telefax : +47 22 824 990 contact : Mr. J.K. Fjerdingsby jarl.fjerdingsby@npt.no
Portugal	ICP	Alto do Paimão 2745 Barcarena, Portugal phone : +351 14 351 212 telefax : +351 14 353 577 Contact : Mr. S.I. Momade sirajali.jowade@icp.pt
Reino Unido	BABT	Claremont House, 34 Molesey Road, Hersham KT12 4RQ Walton on Thames, Surrey United Kingdom phone : +44 1932 251 200 telefax : +44 1932 229 756



Libertad y Orden



Comisión de Regulación
de Telecomunicaciones
República de Colombia

Continuación: Circular no. XX de 2006

Página 13 de 15

PAIS	ORGANISMO DE CERTIFICACION	CONTACTO
Reino Unido	BSI	Mr. A. Howell ahowell@babt.co.uk Mayland Avenue, Hemel Hempstead HP2 4SQ Herts United Kingdom phone : +44 1442 278 514 telefax : +44 1442 278 600 Mr. T. Parret trevor_parret@bsi.org.uk
Suecia	SIS Certifiering AB	p.o. box :6455 S-113 82 Stockholm, Sweden phone : +46 8 610 3157 telefax : +46 8 33 0155 contact : Mr. L. Emanuelson larsinge.emanuelson@sis.se
Suecia	SP Swedish National Testing and Research Institute	Brinellgatan 4 p.o. box :857 S-501 15 Boras, Sweden phone : +46 33 165 000 telefax : +46 33 135 502 contact : Mr. J. Tunare jens.tunare@sp.se .
Suecia	SEMKO AB Teletest	Torshamnsgatan 35 p.o. box :1103 164 22 Kista-Stockholm Sweden phone : +46 87 500 200 telefax : +46 87 500 373 Mr. B. Annemo borje_annemo@semko.se

Listado de laboratorios de prueba

PAÍS	LABORATORIO	CONTACTO
Argentina	Centro de Investigación y Desarrollo en Telecomunicaciones, Electrónica e Informática (CITEI) Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI)	Av. Gral. Paz e/Albarellos y Av. de los Constituyentes 1650 (C1650KNA) - San Martín (Bs. As.) Tel./Fax: +54 (11) 4724-6200/6300/6400 Internos 6370 / 6346 / 6258 y 6683. e-mail: telecomu@inti.gov.ar
Argentina	Laboratorio de	Av. Paseo Colón 850 - Piso 1º - Depto. de



PAÍS	LABORATORIO	CONTACTO
	Instrumentos y Mediciones (LIM) Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Buenos Aires	Electrónica (C1063ACV) Capital Federal, Argentina Tel: +54 (11) 4343-0891 o +54 (11) 4342-9184 fax: +54 (11) 4331-5526 e-mail: lim@tron.fi.uba.ar
Argentina	Centro de Técnicas Analógico-Digitales (CeTAD) Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de la Plata	Calles 48 y 116 - 2° piso - Depto. de Electrotécnia (1900) La Plata - Buenos Aires, Argentina Tel: +54 (221) 422-7628 Fax: +54 (221) 425-0804 e-mail: cetad-homolog@ing.unlp.edu.ar
Argentina	NEC Argentina S.A.	San Martín 5020 (B1604CDY) Florida - Pcia. Buenos Aires, Argentina Jefe de Laboratorio: Ing. Pablo Chocrón Tel: +54 (11) 4730-6216 e-mail: pchocron@nec.com.ar
Argentina	Laboratorios Unidos S.A.	Av. Libertador 222 - 6° y 7° "B" (C1001ABP) Capital Federal, Argentina Tel/Fax: +54 (11) 4393-5075 Contactos: Ing. Carlos Rodríguez, Ing. Aldo Valerio (Area Mediciones y Ensayos) e-mail: info-lu@lu.net.ar web: www.lu.net.ar
Brasil	CIENTEC - Fundação de Ciência e Tecnologia	Av. das Indústrias, 4747 - Cachoeirinha - RS CEP 90010-460. (51) 470-2822 Contacto: Leandro Nunes www.cientec.rs.gov.br
Brasil	FITec - Fundação para Inovações Tecnológicas	R. Jasmin, 660, Chácara Primavera - Campinas SP CEP 13087-460 (19) 3756 6838 Contacto: Ubirajara Carvalho www.fitec.org.br
Brasil	INATEL - Competence Center - Ensaio e Calibração	Av. João de Camargo, 510 - Santa Rita do Sapucaí MG CEP 37540-000 (35) 3471-9333/3471-9298 Contacto: Rômulo Mota Volpato www.inatel.br
Brasil	INPE / LIT – Laboratório de Integração e Testes	Av. dos Astronautas, 1758 - São José dos Campos SP CEP 12227-010



PAÍS	LABORATORIO	CONTACTO
		(12) 3945-6275 Contacto: Benjamim Galvão e Fátima Vollet www.lit.inpe.br
Brasil	IPE - Instituto de Pesquisas Eldorado	Rod. Campinas - Mogi-Mirim (SP-340) Km 118,5 - Campinas SP CEP 13086-902 (19) 3757-3030 Contacto: Araribóia Verwiebe www.eldorado.org.br
Brasil	LABTELECOM	Endereço : R. Felício Laskoski, 988, Curitiba - PR CEP:81290-090. (41) 373-4106 Contacto: Antônio Helio Alves Nunes www.labtelecom.com.br
Brasil	Normatel Ltda	Av. Afonso Pena, 3924 - conj. 1101 - Belo Horizonte MG CEP 30130-009 (31) 3281-7676 Contacto: Adriano Pereira Barbosa normatel@uai.com.br
Brasil	Centro de Pesquisas CPqD	(19) 3705-7222 Contacto: Paulo S. H. Baena www.cpgd.com.br
México	LATTICE Laboratorios S.C.	Calle Zempoala No. 388, Col. Vértiz Narvarte. C.P. 03600, México, D. F. Teléfono: 55- 43-84-69, 55-82-52-27 Fax: 55-43-85-61. Representante Autorizado: Ing. José Zavala Chávez. jzavala@lattice.com.mx